



CONSEJO UNIVERSITARIO

1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

14 de diciembre, 1994

ACTA No. 1123-94

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Máster Helio Fallas
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.
Lic. Guillermo Carpio, Jefe Oficina Financiera
Bach. Mabel León, Jefe a.i. Ofic. Presupuesto

Se inicia la sesión a las 10:05 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera que analizáramos el documento enviado por la Oficina Financiera y que lo recibamos al Jefe de la Oficina Financiera aquí, ya que esa situación es muy delicada y amerita atención urgente.

Quisiera solicitar algo que nos sugirió don Celín hace algunos días, para presentar una moción para que se cree una Gaceta Universitaria, cuya finalidad es la comunicación de reformas que afecten a los funcionarios de la Institución.

MASTER HELIO FALLAS: Quisiera que viéramos un pronunciamiento que traigo, que fue un acuerdo del Consejo, hoy hace 15 días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo la entrega oficial de lo que es el proyecto de presupuesto para 1995. Doña Mabel vendría a dar una breve explicación.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORMES DEL RECTOR

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre la ayuda económica a dos funcionarios de la Editorial, para asistir a la Feria Internacional Gráfica de las Américas.
2. Solicitud de la elaboración de una Gaceta Universitaria.
3. Informe de la Oficina Financiera, sobre conciliaciones bancarias.
4. Propuesta del Máster Helio Fallas, sobre pronunciamiento del Consejo Universitario.
5. Entrega del Proyecto de Presupuesto para 1995.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre la Modificación interna 7-94.
2. Licitación Pública 76-94. (Se entrega en la sesión)
3. Solicitud de la Dra. Marina Volio, sobre informe del seguimiento de acuerdos.
4. Propuesta de acuerdos de los Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos. REF. CU-440-94
5. Notas de la Dirección de Docencia, la Escuela de Ciencias Sociales y de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la sustitución de la Licda. Lilliana Alonso. REFS. CU-430, 431, 432, 434-94
6. Renuncia del M.Sc. Rodrigo Barrantes, al puesto de Director de Docencia, e Informe de labores. REFS. CU-395 y 420-94
7. Nota del M.Sc. Rodrigo Barrantes, en la que retira su renuncia al puesto de Director de Docencia. REF. CU-435-94
8. Nombramiento de Jefe de la Oficina de Audiovisuales. REF. Cu-402-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

9. Notas suscritas por el M.Sc. Hubert Villegas, sobre su solicitud de ayuda económica, para asistir a un curso en Suecia. REFS. CU-392 y 393-94
10. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente a las normas generales sobre el funcionamiento de las Fundaciones que se creen con el propósito de cooperación con la UNED. CJ-94-034
11. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre el problema presentado con los contratos del Programa de Educación Diversificada a Distancia. REF. CU-513-94
12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre normativa del proceso de nombramiento de jefes y directores. CJ-94-038
13. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre organización de la Oficina Jurídica de la UNED. CJ-94-043.
14. Solicitud de audiencia del Sr. Mario Valverde, Presidente de la ATUNED. REF. CU-328-94
15. Nota de la Auditoría, sobre el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, referente al nombramiento del Auditor. REF. CU-331-94
16. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el plan de capacitación en informática a Centros Universitarios. REF. CU-364-94
17. Nota de la Oficina de Servicios Bibliotecarios, sobre el traslado de la Biblioteca al Edificio UNIBANCO. REF. CU-410-94
18. Nota de la Licda. Nidia Herrera, sobre el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y la UNED. REF. CU-425-94
19. Nota de la Auditoría, sobre puestos de esa dependencia. REF. CU-426-94
20. Nota del M.Sc. José Soto, en la que hace algunas observaciones sobre el Reglamento para el Cobro de Aranceles del Programa de Maestría en Extensión Agrícola. REF. CU-427-94
21. Dictamen del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre la condición laboral y salarial en que quedarían los Directores de Extensión e Investigación, si se les permite asistir al Consejo de Rectoría con rango



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

de Vicerrectores. REF. CU-428-94

22. Solicitud de designación de representantes del Consejo Universitario ante la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-426-94
23. Informe del Lic. Enrique Villalobos, sobre su participación en el Encuentro de Facultades de Comunicación Social. REF. CU-436-94
24. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre contactos con un Asesor Externo Internacional. REF. CU-439-94
25. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre el informe brindado por la Licda. Damaris Rojas, referente a las subpartidas de publicidad 110 y 112.

II. INFORMES DEL RECTOR

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre la ayuda económica a dos funcionarios de la Editorial, para asistir a la Feria Internacional Gráfica de las Américas.

Se conoce nota ORH.94.3057, del 6 de diciembre de 1994, remitida por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, al MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, referente a la solicitud de ayuda económica de algunos funcionarios de la Editorial, para asistir a la Feria Internacional Gráfica de las Américas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto responde a una solicitud que se había enviado inicialmente al Consejo de Becas, para que cuatro funcionarios de la Editorial participaran en la Feria Internacional Gráfica de las Américas. El Consejo de Becas en un principio la había rechazado y yo lo volví a elevar con más argumentación, y ellos aprobaron que dos funcionarios asistieran a esta feria, que se realiza los días 20, 21 y 22 de enero en Miami.

De acuerdo con la solicitud, aparte del permiso con goce de salario, se requiere los gastos de inscripción de \$10, gastos de transporte \$350 por persona, viáticos y gastos de estadía prolongada \$600.00 por persona. El Consejo de Becas recomienda que asistan dos personas y me lo enviaron, para que yo definiera las dos personas que van a asistir. En acuerdo con don Carlos Zamora y don Mario Alfaro, creimos que era conveniente que asistieran las personas propiamente del taller, que son don Ronald Gutiérrez Torres y Mario Barquero Chacón.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

5

Es importante la asistencia a estas actividades, porque ellos están en contacto directo con lo que es la nueva tecnología, en el campo de las artes gráficas y también porque ahí se exponen rotativas como las que vamos a adquirir, y otro equipo parecido al que se está adquiriendo en la Editorial.

Es interesante que la nueva Directora de la Editorial, doña María Auxiliadora Protti, en el documento que ella presenta, sugiere que como una actividad permanente, año con año, sigan asistiendo a esta Feria alguien del Consejo Universitario, de la parte administrativa y por lo menos dos personas de la parte de la Editorial.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Soy totalmente partidaria de lo que es la capacitación del personal y no cuestiono en absoluto esto. Si me preocupa que en este caso se darían aproximadamente \$1.000 por persona y la tónica de la Comisión de Becas durante todo el año, fue de \$500. Sé que inclusive hay un sobrante grande en la Comisión de Becas, por haber actuado así, pero realmente le deja a uno el sabor amargo. Se debería tomar en consideración eso en la Comisión de Becas, para que no hayan esas discrepancias entre funcionarios.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera manifestarme en el mismo sentido de doña Jesusita, de participar de la idea de la capacitación. Tal vez por estar en el Consejo Editorial, tengo una particular identificación con la Editorial, por todo el trabajo que se hace y me parece importante que el nombramiento de la nueva Directora de la Editorial, va a implicar algunos cambios. Por lo que puedo entender de la Editorial, es necesario capacitar al personal, con nuevos rumbos, nuevas metas y nuevos horizontes en el campo tecnológico. Como ella recomendaba que participara la UNED en esta Feria, me parece importante que las autoridades universitarias, sobre todo la administración, tome en cuenta un proceso planificado de desarrollo quinquenal de esa Editorial, donde cuente que el personal va a estar capacitado y con la garantía de que va a estar en la Universidad por un espacio de tiempo importante.

Lo referente al monto, me parece que analizarse en cada caso particular. Participo del fondo del asunto, porque me parece vital la capacitación en la Editorial, dado que la empresa semipública de nuestra Universidad, que genera muchos recursos, sobre todo en el caso de don Mario y con Ronald, que son personas muy valiosas y tienen un conocimiento bastante amplio del campo específico.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Creo que el Consejo Asesor de Becas debería definir claramente prioridades, de manera que cuando se conceda una ayuda, ésta sea por el monto total o por lo menos un monto cercano al total, y no esas pequeñas ayudas. Me parece que cuando se selecciona a alguien, es porque se considera que asiste a una actividad prioritaria y por lo tanto se le financia, y si



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

no, no se le financia nada. Pero no incurrir en esa indefinición que ha sido habitual en esa materia y me parece que debería corregirse esa práctica.

En todo caso yo estaría anuente en aprobar eso, en el convencimiento de que esas ayudas parciales no son un proceder correcto.

LICDA. NIDIA LOBO: Hay que definir en la Universidad, cuáles son asuntos que son de interés institucional y cuáles son asunto que nacen del interés de la persona. Diría que una actividad de este tipo podría considerarse como de interés institucional.

Estaría de acuerdo en que se otorgue la ayuda, pero replanteando el asunto. Don Rodrigo acaba de mencionar que la Sra. Protti, quien fue nombrada por el Consejo Universitario, consideró prudente que se participara anualmente en la Feria y además que no fuera solamente a nivel operativo, sino también en los niveles superiores. Diría que alguien, no necesariamente del Consejo Universitario, que podría ser el Vicerrector Ejecutivo, participe en la Feria, y una persona de la Editorial, para atender esto que se puede definir por la Universidad, como de interés institucional. Si está definido así, entonces tendría los recursos totales. Porque si fuera una actividad de tipo personal, en que la gente va a un seminario, ahí sí podría estar la diferencia de que fuera un porcentaje de ayuda.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este caso preferiría que vayan ellos dos, don Ronald Gutiérrez, que es el encargado de taller y don Mario Barquero, que es el responsable por el control de calidad. Me interesa fundamentalmente porque ahí van a estar en exhibición equipo similar al que se está adquiriendo, entonces van a tener una relación directa con los técnicos y mecánicos que operan esas máquinas.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera apoyar lo expuesto por los compañeros, en el sentido de que se le haga una excitativa a la Comisión de Becas, para tomar en cuenta estos criterios, porque efectivamente son varias las oportunidades que hemos empleado en el Consejo, para hablar del asunto, en cuanto al monto y al financiamiento que se debe dar a los becados, y que debe serlo en forma adecuada al rango y al trabajo y la importancia institucional que tiene su participación, en cualquier evento internacional. De tal manera que el funcionario pueda ir en forma digna, representando a la Universidad. Que no estemos dándoles montos parciales y señalándole que el resto lo consiga a través de las embajadas o a través de organizaciones internacionales o a través de ayudas estatales. Me parece que eso no es lo propio para una institución de educación superior, no solo en el trato de los funcionarios, sino de la institución misma.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Después de discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce nota ORH.94.3057, del 6 de diciembre de 1994, remitida por la Licda. Dalia Rojas, Secretaria del Consejo Asesor de Becas, al MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, referente a la solicitud de ayuda económica de algunos funcionarios de la Editorial, para asistir a la Feria Internacional Gráfica de las Américas.

SE ACUERDA aprobar el pago de \$350 del pasaje San José-Miami-San José, \$10 de inscripción y \$600 de viáticos y gastos de estadía prolongada, a cada uno de los Sres. Ronald Gutiérrez Torres y Mario Barquero Chacón, con el fin de que asistan a dos seminarios que se impartirán en la Feria Internacional Gráfica de las Américas, a realizarse en Miami, los días 20, 21 y 22 de enero de 1994.

Asimismo, se solicita a los señores Gutiérrez y Barquero, que al regreso de su viaje, presenten un informe a este Consejo, sobre los resultados de dicha actividad.
ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: También haríamos una excitativa al Consejo Asesor de Becas, en el sentido de que se designan las políticas en cuanto al financiamiento para la participación en eventos internacionales de capacitación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Eso se vio en la Comisión de Académicos y quedaron encargados don Fernando Bolaños y doña Dalia Rojas, de dar un pronunciamiento sobre eso. Entonces en la Comisión de Académicos nos comprometemos a darle seguimiento a esto, para ver qué pasó.

LICDA. NIDIA LOBO: En el Consejo de Becas hemos estado trabajando en eso y ahora con la llegada de don Carlos Lépiz, se va a volver a replantear esta parte.

2. Solicitud de la elaboración de una Gaceta Universitaria.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Ya que fue con Celín Arce, el que nos hizo ver la necesidad de una Gaceta Universitaria, lo podríamos llamar a que venga a la sesión.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez podemos ver de qué se trata y le pedimos a don Celín elaborar el proyecto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En atención a una inquietud que don Celín presentó en una de las visitas acá, realmente quedó en el ambiente la necesidad de llegar a establecer una gaceta universitaria, que se convirtiese en el órgano oficial de comunicación entre el Consejo y la comunidad universitaria. En ese sentido podríamos pedirle a don Celín que nos elabore un proyecto para ponerlo en práctica.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que esto es importante. En todas las universidades públicas acostumbran publicar una gaceta de todos los acuerdos del Consejo Universitario, y se dan por notificados oficialmente todos los órganos y entidades de la Universidad. Si bien es cierto que actualmente existe el periódico del Consejo, eso no quiere decir que es el órgano oficial de notificación, porque ahí se hacen resúmenes de los acuerdos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez en el acuerdo se podría indicar que lo haga en coordinación con doña Rita Ledezma, porque como el Centro de Documentación tiene que ver con los acuerdos, me parece que tendría que ser un trabajo conjunto.

DRA. MARINA VOLIO: A fin de evitar errores que luego nos pueden llevar a la Sala Constitucional, me parece que se debe especificar que es un medio de notificación para los órganos de la Universidad, y no un medio de notificación de carácter personal para los funcionarios. Señalo esto porque en reiteradas ocasiones se han presentado recursos de amparo. Por ejemplo, yo acabo de presentar un recurso de amparo ante la Sala Cuarta, porque a un funcionario de la Universidad se le negó un ascenso, alegando de que había publicado el asunto en la Gaceta Universitario, sin embargo a ella no se le notificó directamente, cuando era la persona que había hecho la solicitud, la interesada y quien estaba pendiente de la resolución. Así que la Institución no puede delegar en ningún momento, la gaceta como un medio de notificación de carácter personal, únicamente para los directores de los diferentes órganos.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece muy bien atender la recomendación de don Celín, pero quiero recordarles que en el 90, la Asamblea Universitaria aprobó en los Lineamientos de Política Institucional, el punto VI, sobre la Democratización del Quehacer Universitario, lo siguiente: "Deberá mejorarse la calidad y la cantidad de la información dentro de la Universidad, y para ello en primera instancia deberá lograrse la consolidación de la Gaceta Universitaria, como un órgano que circule con toda regularidad (cada 15 días) con información actualizada acerca de las decisiones adoptadas en el Consejo Universitario, en la Rectoría, la Comisión de Becas, los diversos Consejos que se realizan y la divulgación de convenios".



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

Este es un asunto que estaba previsto por nosotros hace muchos años y cuatro años después no ha sido ejecutado en la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces lo que habría que hacer es ejecutar el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora estamos discutiendo nuevamente la conveniencia de contar con la Gaceta Universitaria, el problema de por qué no se ha puesto en ejecución es porque no existe el proyecto. Podríamos encargarle a alguien que elabore el proyecto.

DRA. MARINA VOLIO: Podría quedar en los siguientes términos: "El Consejo Universitario reitera el acuerdo de la Asamblea Universitaria y que para tal efecto se le encarga a don Celín, como Jefe de la Oficina Jurídica, elaborar un proyecto que permite poner en práctica ese acuerdo".

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

En atención a la inquietud planteada por la Licda. Nidia Lobo, sobre la elaboración de una Gaceta Universitaria, el Consejo Universitario reitera lo dispuesto por la Asamblea Universitaria en los Lineamientos de Política Institucional, aprobados en sesión 039-90, del 13 de diciembre de 1990. Para tal efecto, se encarga al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, elaborar un proyecto que permita poner en práctica esta disposición. ACUERDO FIRME

3. Informe de la Oficina Financiera, sobre conciliaciones bancarias.

Se recibe nota OF.207, del 12 de diciembre de 1994, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Jefe de la Oficina Financiera, en la que brinda el informe de conciliaciones bancarias y el cronograma de actividades.

Para el análisis de este asunto, se invita al Lic. Luis Guillermo Carpio a que asista a la sesión.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Luis Guillermo Carpio, Jefe de la Oficina Financiera.

* * *

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad lo que es conciliaciones bancarias es un tema que hemos venido hablando por mucho tiempo. Yo había expuesto la problemática ante la Comisión de Asuntos Administrativos en dos ocasiones. La alternativa que me está dando el Consejo Universitario, con el acuerdo de hace ocho días, en realidad me deja contra la pared, cuando me están dando plazo para marzo, para dar una solución definitiva en lo que a eso se refiere.

En realidad a veces me apena mucho el tener que recibir ese tipo de acuerdos, porque no hay congruencia en la intención que nosotros tenemos, de sacar las cosas, y como se presenta la parte de la Auditoría en este caso. No es que me esté oponiendo a la forma en que el Sr. Auditor está presentando los informes, lo que él dice ahí es cierto, lo que pasa es que el sistema de conciliación que nosotros estamos teniendo, es un sistema que si bien no satisface lo que ellos solicitan, es un sistema que permite controlar los egresos. Yo me he hecho responsable de que los egresos están controlados bajo ese sistema. Para poderlo modificar hay que cambiar el sistema, procedimientos y llegar a una serie de requisitos, que son los que alimentan a la conciliación bancaria, en la que inicialmente viene en procesos de ingresos y procesos de egresos.

El informe del Auditor habla de dos meses de atraso en la contabilidad y eso es falso, porque el habla de que el 22 de noviembre estábamos entregando los informes de setiembre, y es correcto. Sin embargo el proceso de cierre en la Universidad dura un mes, o sea que al 30 de octubre estaríamos entregando setiembre. Hay un desfase de 22 días, porque en noviembre lo que estamos cerrando es octubre. Pero quiero hacer ver por qué se produce eso. En esos 18 días de atraso, nosotros hicimos inventarios en todas las librerías y en todas las bodegas (laboratorio, Editorial, DIDIMA, Servicios Generales, las cuatro librerías). Eso requiere que el 50% ó 60% del personal esté dedicado a eso y ahí viene el desfase de los 15 días.

Sin embargo, tal y como ustedes me lo solicitaron, yo estoy presentando un cronograma donde vamos a actualizar nuevamente la contabilidad tal y como habíamos quedado. O sea, treinta días es estar al día. Sólo la contabilidad de costos que está en la Editorial, dura 16 días en cerrar. Este es un punto que me interesa mucho aclarar, porque no hay dos meses de atraso.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo y hemos logrado cosas muy importantes en este año, por ejemplo, la contabilidad al día, los inventarios y una serie de actualizaciones y controles que son



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

muy difíciles de detallar. Pero no sé hasta cuándo puedo seguir así, con gente interina en Contabilidad, donde el único que está en propiedad es el Contador, que inclusive ya está por irse de la Universidad, que es don Juan Carlos Zúñiga, quien está con un permiso.

Solicito una solución definitiva, porque venir a hablar de conciliaciones en este momento y tratar de darle una solución es poner un parche a algo muy grande. En realidad conciliaciones es una parte muy pequeña del sistema financiero contable. Por ejemplo tengo problemas muy serios en cobros, la Universidad tiene ₡70 ó ₡80 millones en la calle y lo que tenemos es una sola persona cobrando. Tenemos 170 puntos de venta, a los cuales hay que aprobarles el crédito cada vez que llega. Son cosas que inclusive son autofinanciables. Los beneficios que podría tener la Universidad, con solo el hecho de tener el personal adecuado o una sección que se encargue de eso, es más que suficiente.

También tengo problemas en inventarios. Hay una persona que administra varias cosas del sistema y los inventarios de aquí llegan casi a los ₡300 millones. Esa persona tiene a cargo esa responsabilidad, que es un Auxiliar de Contabilidad I, con un salario de ₡44.000, entonces no hay relación. Tengo problema en crédito y consignación. Hacer liquidaciones de consignación con una sola persona y la misma persona encargada de cobro, es triste. Controlar las ventas de todas las librerías, es muy serio. Activos fijos también, aquí se roban las cosas y no sabemos ni quién es el responsable, no podemos controlar eso. La persona que tiene activos fijos, también tiene tres o cuatro procesos de contabilidad a su cargo.

Tengo problema en captación de dinero. Tenemos dos cajeros en esta Universidad y si uno de ellos falta, no tenemos a quien poner. Entonces un solo cajero tiene que recibir y entregar recibos, entregar viáticos, porque las otras personas tienen plazas que no corresponden a ese tipo de responsabilidad que requiere manejar efectivo. En las cajas se maneja diario más de millón y medio de colones, en el fondo de viáticos.

Las obras de control interno son permanentes, en realidad las personas ya no pueden manejar estos volúmenes. La persona que autorizaba antes 50 cheques a la semana, ahora está autorizando 150 y hay cheques muy complicados.

En relación con la aprobación de contratos, estoy presentando una modificación, porque en esta Universidad todo el mundo contrata, Extensión, Investigación, Docencia, la Administración, Editorial, etc., y eso tenemos que centralizarlo, porque no hay forma de implantar responsabilidades en este momento.

El problema que acabamos de tener en Docencia es producto de eso. Fuimos engañados en muchas cosas, a nosotros nos presentaron



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

documento que no existían, y avalados con firmas. Sin embargo las personas que están dedicadas a ese tipo de control, no pueden entrar a ese tipo de detalle.

Las órdenes de compra en los últimos dos años se han duplicado. Por ejemplo la persona que aprueba las licitaciones en Control de Presupuesto es la misma que tiene que hacer un montón de cosas y el puesto no tiene nada que ver con la responsabilidad que tienen. Entonces tengo que estar asignando responsabilidades a personas que habría que ver si están acordes a su capacidad y que los puestos no son atenuantes a la responsabilidad que tienen.

Los convenios me preocupan mucho. El año entrante tenemos que llevar más de 40 contabilidades, porque a cada proyecto de Extensión hay que llevarle una contabilidad, y sinceramente no sé cómo voy a hacer.

El archivo financiero es algo muy delicado. Ahí hemos tenido durante muchos años dos personas que se han encargado, sin embargo no es suficiente. Hay que cambiar todo el modelo del archivo financiero. Esta es una de las cosas por las cuales la Auditoría siempre se ha quejado, y con toda razón.

También están los pagos a los proveedores y los derechos de autor. Seguridad Vial se nos está saliendo de las manos, porque no podemos controlarlo, a cada cuidador de examen hay que pagarle. Hay más de cuarenta cajas chicas.

Entonces en realidad venir a hablar sólo de conciliaciones, no es la solución. Porque si el miedo es una evasión, que es lo que creo que les preocupa a ustedes, igual la puedo tener en cheques, en contratos, etc. Inclusive podría ser que se estén emitiendo cheques falsos y que estén bien conciliados, pero existan fallas de control interno. Entonces conciliaciones bancarias no viene a solucionar ningún problema. Necesito que el problema se vea como un todo y es lo que estoy pidiendo.

Hace unos días presenté un proyecto, donde estamos presentando una serie de alternativas, donde reforzamos el área financiera y la administrativa. Estamos poniendo claramente lo que puede suceder. Considero que en este momento la Oficina Financiera puede caer en un colapso en cualquier momento, porque la gente se va.

Queremos dar un buen servicio, pero necesito también decirle a mi gente hasta cuando se van a seguir sacrificando de esa forma, porque las cosas, a como están son muy difíciles. La gente quiere irse, porque en todas las dependencias de la Universidad hay plazas mayores que las que tenemos ahí. Las categorías de Contabilidad son 11 y 15 de Carrera Administrativa, y son personas que son bachilleres, licenciados y contadores.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

13

MASTER HELIO FALLAS: Creo que el tema que nos está planteando don Guillermo es fundamental. Si no se tiene el personal bien remunerado o por lo menos al nivel que están en otras unidades. El problema es que si la gente se va, tiene que capacitar al nuevo, y esto es problemático. Entonces creo que es muy difícil pedirle un trabajo a la parte financiera, si no se tienen las condiciones básicas de trabajo.

Veo que esto es algo en lo que deberíamos poner atención, especialmente en la parte de administración, para ver qué cosas muy concretas se pueden hacer a corto plazo, para que de alguna manera ir tratando de solucionar algunos de estos problemas. Uno de los aspectos básicos es el asunto de la remuneración y de la estabilidad de la gente. Porque si la gente está mal remunerada y no está estable, francamente no sé cómo pueden trabajar.

Otro aspecto es ver si es factible hacer un reacomodo interno dentro de la Universidad. Tal vez en algunas otras unidades podría ser que estén un poco más flojos en cuanto al personal, y le puedan dar una ayuda directa a lo que es la parte de la Oficina Financiera.

Cuando hablo de la parte de remuneraciones y de estabilidad, tal vez incluso habría que pensar en una revisión de cómo está la descripción de los mismos puestos dentro de la parte financiera. Puede ser que la descripción que en este momento tengan, tal vez no corresponde con la que se necesita en este momento.

Hay otro punto que quiere dejar como una inquietud, porque no tengo ninguna información. No sé cuán actualizados están en los procesos administrativos, porque ahora hay paquetes de software, que si uno tiene que llevar otra contabilidad, el paquete acepta abrir contabilidades aparte específicas, por ejemplo para abrir un fondo de trabajo. No sé cuál será la situación en el caso concreto de la UNED.

Realmente debemos ponerle atención a esto y tal vez sugeriría hacerle una instancia a la Administración, para que en un plazo relativamente corto, tal vez algunos aspectos que más urgen.

DRA. MARINA VOLIO: Quizás don Guillermo podría indicarnos qué cosas considera él prioritarias, dentro del proyecto de replanteamiento de la Oficina Financiera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto no es algo que nos estamos enterando hoy por don Guillermo Carpio, sino que, como lo ha mencionado él, se ha venido trabajando en mejorar todos los sistemas y el trabajo que se hace en el campo administrativo financiero, y el efecto de toda esa evaluación, se llegó a un proyecto, que se llama Plan de modernización del modelo administrativo-financiero de la UNED, el cual fue entregado entre de los documentos que don Celedonio trajo al Consejo Universitario en una de las últimas sesiones.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

14

Quisiera rescatar dentro del paquete de documentos que trajo don Celedonio, el relacionado con el modelo administrativo-financiero, para extraerlo de ese paquete y trasladarlo directamente a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que lo evalúe, como algo prioritario a lo que hay que darle atención.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero recordar que en varias oportunidades he señalado que la Vicerrectoría Ejecutiva fue una Vicerrectoría creada con los puestos menos profesionales de la Universidad. Sin embargo es una Vicerrectoría que debe ser de soporte del resto de la Universidad. La parte sustantiva de la Universidad ha ido desarrollándose, pero la parte administrativa se ha quedado resagada. Los puestos de la Oficina Financiera en especial y los puestos de Servicios Generales, están definidos en el Manual de Puestos como puestos de la Carrera Administrativo y no puestos profesionales. Entonces creo que es un problema de la estructura de la misma Vicerrectoría y de la forma en que se diseñó desde un principio.

Creo que no es tan fácil transformar todo eso de la noche a la mañana, pero en este Consejo ha habido una disposición muy abierta a ayudar a la Vicerrectoría. La Auditoría dos o tres años atrás, indicaba que la contabilidad estaba atrasada y considero que ha sido muy lento que eso se ponga al día.

Considero que con el documento que está presentando el Sr. Carpio y del que habla don Rodrigo, se podría buscar una solución al problema. Pero quiero rescatar lo que dijo el Sr. Auditor en la sesión anterior. No soy especialista en la materia, pero dijo que la parte de las conciliaciones bancarias es muy importante para la Universidad, porque ahí se reflejan todos los ingresos y los egresos de la Universidad, y que se podrían estar presentando situaciones no normales en la Universidad, sin poderlo detectar nosotros. Es un asunto que habría que ponerle un cuidado muy especial.

La parte de la estructura es mucho más complejo y requiere recursos. Creo que en ese sentido el Consejo siempre se ha mostrado dispuesto a colaborar en todo lo que sea mejorar para controlar. Estaría de acuerdo con lo que plantea don Rodrigo, que se mande a la Comisión de Asuntos Administrativo, pero también que definamos con respecto a lo solicitado.

Pienso que en todo este proceso, tal vez no necesariamente tiene que ser crear muchas plazas, sino buscar medios tecnológicos para ayudar a los asuntos de control de la Oficina. No se cuál ha sido el apoyo de la parte informática de la Universidad, con respecto a esto.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que revisarlo en muchos de los procesos. No se trata de automatizar, sino que lo que estoy pidiendo son personas que se encarguen de revisar y de aprobar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

Lo que estoy pidiendo en Contabilidad es una persona que se va a dedicar a derechos de autor, una a conciliaciones bancarias y otra a activos fijos. O sea, son personas que van tener procesos que son muy complicados, y ahora que estamos al día, que la intención es no retroceder, ellos asuman eso y lo empiecen a depurar.

Mi problema más que todo es definir responsabilidades, porque por ejemplo si en este momento hay un cheque mal hecho, no se puede decir quién es el responsable, porque hay mucha gente que se involucra en el proceso y tienen que hacer de todo. Lo que se necesita es especializar procesos y profesionalizar.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Estoy viendo tres problemas planteados y me preocupa mucho, porque si bien don Rodrigo acaba de mencionar que este es un asunto que venimos siendo informados tiempo atrás, difiero en eso, en el sentido de que oficialmente hasta hoy hay una información así al órgano colegiado, como Consejo Universitario. Si bien nosotros, como miembros internos, fuimos y hablamos con el Sr. Carpio y nos hizo ver el problema, realmente no hay una notificación oficial al Consejo.

M.BA. RODRIGO ARIAS: Está la presentación del plan ante el Consejo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Le presentación del plan no permite ver los problemas que ha planteado don Luis Guillermo en este momento, que a mí realmente me dejan sumamente preocupada.

Me inclino porque creo que el Consejo Universitario debe aprobar una auditoría externa, que a nosotros nos permita ver exactamente cuál es la situación en que está la parte financiera. El mismo don Guillermo, en el Seminario de Planificación Estratégica, nos planteaba la necesidad de saber si lo que estaba haciendo estaba bien o mal, cómo arreglarlo, por dónde dirigir creo el asunto, etc. Con lo que él acaba de exponer, personalmente que esa es una medida muy sana para nosotros, dado que son fondos públicos.

En segundo lugar, hay que abocarse a todo lo que es la reestructuración de la Oficina Financiera, el apoyo en plazas y el apoyo en honorarios.

Lo otro, que también pienso que es igualmente importante, y que doña Nidia lo tocó al final, es el problema de las conciliaciones. Don Helio en aquella oportunidad nos hacía ver lo serio que era el problema de las conciliaciones, posiblemente sin percatarse de que esa era una pequeña parte de un problema más grande. Pero en ese momento don Helio nos hizo ver que el problema era sumamente serio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que el problema habría que ampliarlo, es la falta de presencia de la Auditoría, de lo que



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

todos estamos conscientes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por eso yo quisiera presentar una moción, para que se proceda a una auditoría externa, porque son fondos públicos, y queremos saber qué es lo que está pasando, en aras de rectificar.

Creo que con la información oficial que se nos ha brindado hoy a este Consejo, me parece que procede en forma inmediata una auditoría externa.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Siempre me ha preocupado mucho que en realidad no somos bien auditados. Pero también quiero decir que los controles de registro, sí está controlado. O sea, nosotros tenemos control sobre todos los egresos y todos los ingresos. Lo que pasa es que tengo muchos problemas para tener esos controles. Yo lo que necesito es reforzar estos controles y crear nuevos. La situación está controlada y por eso es que asumí la responsabilidad.

Cuando he dicho en la Comisión de Administrativos que yo asumo la responsabilidad de lo que está pasando con las conciliaciones bancarias, es porque sé que la conciliación se está haciendo. Lo que pasa es que hay una serie de información, que es la que no se ha podido depurar porque el mismo sistema no lo permite, pero tenemos que entrar a otros procesos, que considero de más prioridad que la misma conciliación bancaria. Lo que dice el Sr. Auditor, en el sentido de que se llevan registros viejos y que no se limpian, es cierto, pero el proceso como un todo es el que está muy delicado.

No veo una posibilidad de evasión en ningún proceso. En realidad como alarmarnos y pedir una auditoría externa en este momento, que no sé cuántos millones podrá costar, tal vez no es el punto, suponiendo que la Auditoría puede entrar en un proceso un poco más extenso con nosotros y de más comunicación. Utilizar al Consejo Universitario como mediador, no me parece bien, porque me gustaría reunirme con el Auditor, analizar ciertos procesos y que el me diera sugerencias, porque a veces no las encuentro.

Por ejemplo ustedes toman el acuerdo de que en marzo tienen que estar las conciliaciones, pero viene la matrícula y el computador está destinado especialmente para matrícula, ni siquiera podemos hacer contabilidad en ese período, porque el computador no abastece. Tampoco me sirve por honorarios, porque duro dos meses capacitando y la persona dura un mes trabajando y se va. Entonces yo quiero algo permanente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El documento del Plan de modernización del modelo administrativo-financiero se podría trasladar para conocimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos. Al mismo tiempo le podemos solicitar a la Oficina Financiera que nos presente



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

este plan de las operaciones que son de emergencia y que lo remita directamente a dicha Comisión, para que lo estudio en conjunto con este documento.

LIC. LUIS GUILLERMO VARGAS: Les agradezco mucho que me hayan atendido, porque la situación es muy acongojante para mí. He ofrecido soluciones a la gente, pero al no encontrarla, uno se desanima, y sinceramente he pensado en dejar la Oficina Financiera, si las soluciones no se me presentan.

* * *

Se agradece al Lic. Luis Guillermo Carpio las explicaciones brindadas, y se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

Después de analizado ampliamente este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe nota OF.207, del 12 de diciembre de 1994, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Jefe de la Oficina Financiera, en la que brinda el informe de conciliaciones bancarias y el cronograma de actividades.

Se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis, así como el Plan de modernización del Modelo Administrativo-Financiero, presentado por el Sr. Rector ante este Consejo.

Asimismo, se solicita al Lic. Carpio que haga llegar a la Comisión de Asuntos Administrativos, en la primera semana de febrero de 1995, un plan de emergencia de las operaciones que realiza la Oficina Financiera. ACUERDO FIRME

4. Propuesta del Máster Helio Fallas, sobre pronunciamiento del Consejo Universitario.

Se recibe la propuesta de pronunciamiento, presentada por el Máster Helio Fallas, sobre la situación económica y social del país.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

18

MASTER HELIO FALLAS: Este documento se me solicitó hace quince días. Lo que he hecho es tratar de resumir una problemática, en mi criterio, muy compleja, y al final proponer una serie de acuerdos, básicamente instando a los Consejos Universitarios a que se pronuncien sobre la situación. También convocar a un foro nacional.

Le he puesto el título "Costa Rica en la encrucijada", porque ya ustedes vieron que se aprobó el PAE-3, ya está el PLC, el GAT está para la próxima semana. Entonces creo que la cancha ya está definida de aquí hasta el próximo siglo.

Por otra parte creo que eso va a significar cambios profundos. La gran preocupación es con el tipo de inserción internacional que vamos a tener. Casualmente uno de los problemas que tienen los países como el nuestro, es el tipo de inserción que tienen en las economías internacionales. Por muchos años hemos dependido de dos productos para las divisas. Ahora hay un proceso de más diversificación en todo, pero en el fondo siempre está lo mismo, o sea, cuál es el tipo de diversificación que más nos conviene. Por otro lado hay una serie de limitaciones muy grandes, que creo que se tiene en este momento, para poder tener una inserción apropiada, dentro de la cual es está lo que es educación y capacitación.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece muy bien el documento que ha presentado don Helio. Creo que en términos generales se rescata el espíritu que habíamos discutido aquí hace 15 días. Quisiera agregar que el asunto que el documento debe generar, es el papel de las universidades públicas en este contexto. Me parece que la Universidad de Costa Rica está dando algunos pasos interesantes, y creo que la UNA también. Tenemos información que las universidades públicas nacionales también tienden a achicar los foros o los pasos de concentración. Aquí nos estamos abriendo ampliamente, como una experiencia de desarrollo histórico de la Universidad, pero la experiencia de la UCR en 50 años parece que tienen a achicarse en su estructura interna de mando. Lo otro es el asunto de la vinculación universidad - empresa, de lo cual también hablamos.

Me parece que debe haber un frente común en las universidades públicas, en torno a este nuevo modelo de desarrollo, que como es claro, atiende asuntos de más privatización, en desmedro del financiamiento de la Universidad Pública, y lógicamente fortalecer las universidades privadas. Eso implica que la Universidad tiene que ajustarse, como los años 57, con la reforma de la Universidad de Costa Rica, y ahora estamos en un modelo económico totalmente diferente al de los años 70 y 80. Es importante que eso quede reflejado y que sea una preocupación de este Consejo, ver el rol de la Universidad Pública, hacia el siglo 21, y la vinculación de la Universidad con el nuevo modelo de desarrollo que se está implantando.

CONSEJO UNIVERSITARIO

19

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera hacer algunas observaciones al documento. En el primer considerando, que tiene que ver con lo de impuestos, dice: "... el Gobierno debe asegurar que se cobren los existentes y que se paguen los que actualmente se evaden sin ninguna responsabilidad penal". Estoy de acuerdo con esto, pero me parece que el problema va un poco más allá. Es el problema de que no tenemos una estructura tributaria justa, sino que es bastante regresiva, es decir, tiende a penalizar sobre todo a quienes tienen menos ingreso. En cambio sustrae menos recursos de los sectores de más altos ingresos. Entonces quisiera que eso quede ahí planteado, en el sentido de que el Gobierno asegure el cobro de los impuestos existentes, que se eviten las evasiones, pero también que se proceda a reformular la estructura tributaria, a fin de lograr una estructura tributaria realmente progresiva, donde el rico tribute como rico y el pobre como pobre.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera hacer la siguiente observación sobre el punto No. 1. Estoy de acuerdo con el fondo del tema que se está planteando, que es una reforma tributaria integral, pero creo que el asunto no corresponde a un problema de periodicidad, sino a un problema estructural. De la estructura no sólo económica del Estado costarricense, sino de la estructura de carácter jurídico.

El problema para el Ministerio de Hacienda es determinar cómo va a crear mecanismos adecuados para evitar que se evadan esos impuestos. Creo que la estructura que tiene actualmente el Ministerio de Hacienda, por más buenas intenciones que tenga, prácticamente es imposible tal como está la institución misma.

Cuando se habla de reforma del Estado, habría que empezar con la organización del Ministerio de Hacienda, una nueva estructura hacendaria, no solo desde el punto de vista de quiénes deben pagar los impuestos y cómo debe hacerse efectivo. También debe darse una reforma de carácter jurídico, para las leyes de este país, para que efectivamente se formalice el delito de evasión fiscal, porque realmente las leyes son bastante flexibles y débiles en su interpretación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El proyecto que está en este momento en la Asamblea, tiene eso contemplado.

DRA. MARINA VOLIO: Pero hasta ahora se está contemplando en un proyecto que todavía no se ha aprobado. Entonces me parece que en este punto se podría indicar que considerando la situación crítica que vive el país y la necesidad que a través de estos últimos años se ha planteando una reforma del Estado, entonces se ataque con carácter prioritario todo lo que corresponde no sólo a lo que corresponde a la reforma fiscal, sino a la reforma misma del Ministerio de Hacienda y sus diferentes componentes, así como acelerar en la Asamblea Legislativa los controles de tipo legal y las sanciones penales correspondientes, para evitar la evasión de



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

impuestos.

MASTER HELIO FALLAS: Ahí traté de ser muy puntual. Por ejemplo cuando pongo "... el gobierno debe asegurar que se cobren los impuestos existentes y que se paguen los que actualmente se evaden sin ninguna responsabilidad penal", en realidad estoy haciendo alusión a lo del delito fiscal. Estoy de acuerdo con doña Marina, pero no lo desarrollé más para no hacerlo más extenso.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que incluso ese párrafo podría dar lugar a interpretaciones "odiosas", o sea que podría interpretarse como de carácter político.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez podría quedar algo que dijera lo siguiente: "Que la situación fiscal del país se ha agravado nuevamente como parte de un problema estructural, que tiende a manifestarse cíclicamente y que ahora se pretende solventar ..."

MASTER HELIO FALLAS: Lo que pasa es que ahí hay dos problemas, está el problema estructural y el problema de los cuatro años, que es donde se gasta más, donde en el último año los gobiernos aflojan los controles, etc.

DRA. MARINA VOLIO: Se podría indicar "estructurales y coyunturales".

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En este país las actividades económicas más dinámicas, que son la exportación no tradicional y turismo, no pagan impuesto, entonces ahí estamos mal. Si las actividades donde se concentran las riquezas no pagan impuestos, por ahí es donde realmente viene el problema estructural del déficit fiscal, o sea, las fuentes de riqueza no tributan para sostener el Estado. Entonces parte del asunto de la progresividad o regresividad de la estructura tributaria tiene que ver con eso.

DRA. MARINA VOLIO: Digamos que se dé verdaderamente un sistema de tributación directa por la renta, porque en este momento lo que hay es impuesto al salario.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con el punto No. 2), creo que es absolutamente fundamental el problema de para qué existe la banca estatal. En este momento no está claro para qué es, es una especie de indefinición política y estratégica del rumbo hacia el cual debe caminar la banca estatal.

MASTER HELIO FALLAS: Yo lo puse así, porque la situación es muy dramática ahora. Hubo una reunión del sector empresarial con el Presidente del Banco Central, y lo que definieron es que en enero se van a reunir, para tratar de convencer a los directores que presten.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sugiero que lo dejemos como está, pero



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

agregarle al final lo siguiente: "Es indispensable que la banca Estatal se despolitice, que se ligue a las necesidades sociales y productivas, y que se reoriente hacia la democratización del crédito".

En el punto No. 3, le eliminaría las comillas que tiene la palabra apostando.

MASTER HELIO FALLAS: Es un término estrictamente de castellano, pero no sé si estarían de acuerdo en dejar las comillas o eliminarlas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El punto No. 3 lo que dice es que al país se nos viene encima el PAE-3, el TLC, el GAT, ect., y eso significa que Costa Rica se va a enfrentar a una serie de cosas más o menos desconocidas.

MASTER HELIO FALLAS: Está apostando su desarrollo a ese intercambio comercial.

DRA. MARINA VOLIO: En el punto No. 2, me parece que se podría agregar una palabra, que podría definir más claramente la situación actual. Me da la impresión de que se refiere a la intromisión de la política de la banca estatal como un fenómeno totalmente nuevo.

MASTER HELIO FALLAS: Diría que es en los últimos tiempos, no tan reciente.

DRA. MARINA VOLIO: Por eso, viéndolo en la perspectiva histórica, incluso voy más allá, en el sentido de que la intromisión de la políticas en sistema bancario se da en el momento mismo de la nacionalización bancaria, porque al ser bancos del Estado, quien controle el poder político del Estado, controla también la banca. O sea, política ha hadido desde el momento en que requirió la nacionalización bancaria. La intromisión de la política ha estado presente desde 1948 hasta hoy. Entonces cuál sería la diferencia entre el antier, el ayer y el hoy.

Para mí la banca nacionalizada ha sido un instrumento esencialmente político, porque el país ha tenido como uno de los aparatos más de la gestión del Estado. Quienes gobiernan controlan también la banca.

Estudiando los problemas más recientes, me da la impresión de que la intromisión de esa política, que don Helio llama, de los últimos tiempos, ha sido la política partidaria, que es la política muy claramente definida de los partidos políticos. En cambio en el ayer y el antier, la política era del Estado, gobernara quien gobernara.

MASTER HELIO FALLAS: Se podría poner "... intromisión de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

política partidista ...".

LICDA. NIDIA LOBO: En el punto No. 2, donde dice "... malas prácticas administrativas ...", yo pondría " prácticas administrativas deficientes...".

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con el punto No. 4, tengo una sugerencia de redacción. Donde dice: "... favorecido más a los estratos de altos ingresos y que se requiere un nuevo pacto social ...", se podría poner "... lo que hace necesario un nuevo pacto social".

DRA. MARINA VOLIO: En el punto No. 4, por uso y abuso, quitaría la frase donde dice "pacto social". Es decir, se ha usado tanto el término de pacto social, entonces es mejor buscar otro término.

Donde dice "... sobre la base de una sociedad más solidaria, participativa y productiva, yo invertiría los términos, para que se lea así: "... sobre la base de una sociedad más participativa, productiva y solidaria". Porque para que realmente haya solidaridad, es necesario que haya qué repartir.

MASTER HELIO FALLAS: Creo que en las distintas etapas históricas se conforman ciertos grupos sociales para impulsar proyectos de desarrollo. En este momento creo que no hay ese pacto social. Veo que por ejemplo, los grupos de trabajadores no se sienten integrados. Creo que la clase media, en el modelo que más o menos se tenía, se sentía parte del esquema, en cambio la sindicatos ahora están en otra cosa.

Creo que si nosotros no logramos, como sociedad, integrar a los distintos grupos sociales, me parece que esto no va a caminar bien. Cuando se habla del nuevo pacto social, la idea es cómo es la participación de la gente, dentro de este nuevo esquema social.

DRA. MARINA VOLIO: Yo propondría que se ponga así "... y que se requiere la constitución de una nueva sociedad más participativa, productiva y solidaria".

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez se podría usar el término de "proyecto social". Proponer que lo que se requiere es definir un nuevo proyecto.

MASTER HELIO FALLAS: Podríamos poner, "... y que hace necesario un nuevo consenso social...".

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Se podría poner "... y que hace necesario un nuevo consenso social para la constitución de un proyecto social ...".



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Entonces quedaría así "... y que hace necesario un nuevo consenso social para la constitución de un proyecto de sociedad más participativo, productivo y solidario".

Quisiera agregar un punto antes del No. 5, para que dijera algo de definición de prioridades estratégicas, porque se habla de una serie de cosas que son requisitos necesarios, con lo cual yo estoy de acuerdo. Es estabilidad macroeconómica, infraestructura apropiada, tasas de interés, sistema educativo, programa de transformación productiva, programas de transformación productiva, programas de capacitación, sistemas apropiados de transferencia y tecnología, desarrollo científico y tecnológico, etc., pero yo digo que también una de las cosas que Costa Rica necesita es una definición de prioridades estratégicas, con lo cual me refiero a una definición en el ámbito productivo.

Nosotros deberíamos ser capaces de decir hacia dónde vamos a encaminar la especialización de nuestra economía. Puesto que alguna forma de especialización vamos a tener, nosotros deberíamos ser capaces de identificar a qué tipo de especialización queremos encaminarnos y por tanto, qué tipo de estructura productiva queremos conformar. No simplemente dejarlo a la buena de los estímulos que vengan del comercio y del intercambio, y que eso determine qué sectores productivos se desarrollan y qué sectores productivos no se desarrollan, sino nosotros poder definir por lo menos las grandes líneas de lo que debería ser el tipo de estructura productiva que vamos a tener.

MASTER HELIO FALLAS: Implícitamente lo había incluido, donde dice programa de transformación productiva.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me da la idea que con los sectores existente hoy días, ver cómo logramos reconvertirlos para hacerlos más eficientes. Es una idea más de corto plazo, mientras la otra es una idea más de largo plazo, cuál es la imagen o escenario del tipo de estructura económica que nosotros querríamos tener a 20 años.

MASTER HELIO FALLAS: Es algo así como la definición del tipo de estructura productiva que se desee impulsar a largo plazo.

DRA. MARINA VOLIO: En los dos últimos renglones del punto No. 5 dice "... con graves repercusiones económicas y sociales, sino se cuenta...", me parece que hay un error de forma, porque sería "... sociales, si no se cuenta ...".

También al inicio le daría otra redacción, por una cuestión de tiempo, cuando dice "Que el país aún no cuenta con ciertas condiciones básicas para participar en forma exitosa en el mercado mundial ...". Creo que sería mejor señalar que el país no cuenta en la actualidad con las condiciones básicas para enfrentar el reto de la globalización de la economía mundial.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Me parece que también se podría agregar que no se cuenta con un sistema de información de mercados, que es importante para los pequeños productores.

MASTER HELIO FALLAS: Sí existen algunos, pero no se conocen.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo agregaría un punto No. 7, para incluir algunos otros asuntos. Son cosas que están implícitas en el punto 4, pero son cosas importantes, que podría hacerse explícitas, y son las siguientes: lo de problemas de la profundización y perfeccionamiento de la democracia, que para mí es vital, cuando constato todos los días en el proceso de decadencia en que se encuentra el sistema democrático costarricense. Podría decir más o menos así: "También es indispensable que la sociedad costarricense se aboque a la discusión de: 1) el problema de la profundización y perfeccionamiento del sistema democrático. 2) El problema de la participación directa de las comunidades y de las organizaciones sociales, en la toma de decisiones, que es un problema que va cobrando vigencia, de cómo lograr que lo que llaman sociedad civil, tenga participación directa en la toma de decisiones. 3) Las estrategias de integración a nivel regional, dentro del contexto de la apertura externa. Este aspecto se podría incluir en el punto No. 5.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Me parece que los dos primeros aspectos deberían ir después del punto No. 4.

DRA. MARINA VOLIO: Tengo una observación en el punto No. 6. Propondría que se elimine donde dice "... en el contexto económico y social señalado, que le permita a los costarricenses estar confiados que se están tomando las decisiones más apropiados en la actual encrucijada que el país vive". Porque queremos que sea todo lo contrario, que sean muy participativas y fiscalizadores de todo el proceso.

MASTER HELIO FALLAS: Yo lo estaba pensando en otro sentido, porque alguna gente puede sentirse muy tranquila y de hecho creo que hay gente que está feliz con todo lo que está pasando y lo que ellos quieren transmitirle a la otra gente es que estamos en el camino perfecto. Esto es lo que se está cuestionando, o sea, que no estén tan confiados de que en realidad ya todo está resuelto.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que justamente todos los considerandos que hemos señalado, lo que están haciendo es planteando el foro de las Universidades. Entonces para que sea más concreta y más clara, me parece que la idea más importante es que se defina con claridad el tipo de inserción internacional que vamos a tener, como desarrollo sostenible, y que sea de beneficio para todos los costarricenses, porque de lo contrario, no habrá desarrollo sostenible.



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Donde dice "... con claridad el tipo de inserción internacional ...", se podría especificar "... un tipo de inserción ...", porque pueden haber diversos tipos de inserción internacional y nos interesa uno que nos garantice esas cosas que se señalan.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el inciso 1) del acuerdo, se podría leer así "... que el país estará viviendo, y sobre el papel que deben cumplir las Universidades Públicas en el contexto de este nuevo modelo de desarrollo, como resultado ...".

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Donde dice estará, me parece que se debería leer "está".

MASTER HELIO FALLAS: Nosotros estamos acostumbrados a pensar la cosas en el momento en que se está. Pero lo que queremos más bien es explorar un poco las cosas. En realidad lo que nos debe preocupar no es cómo estamos ahora, sino cómo vamos a estar en el futuro.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Donde dice "... mayor apertura económica e inserción plena en la economía mundial", me parece que adelantamos criterio con lo de inserción plena, porque a lo mejor decidimos que la inserción no sea plena. Propondría que se eliminara la palabra "plena".

* * *

Después de discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

SE ACUERDA publicar el siguiente pronunciamiento del Consejo Universitario, propuesto por el Dr. Helio Fallas:

COSTA RICA EN LA ENCRUCIJADA

CONSIDERANDO:

1. Que la situación fiscal del país se ha agravado nuevamente, por factores estructurales y coyunturales, tal como ha ocurrido en los últimos lustros y particularmente luego de un cambio de gobierno, y que ahora se pretende solventar mediante un nuevo paquete fiscal que significará un grave deterioro en el nivel de vida de la mayoría de los costarricenses. Antes que poner nuevos impuestos, el gobierno debe asegurar que se cobren los existentes, se modifique la actual estructura de tributos para que sea progresiva y basada en el

CONSEJO UNIVERSITARIO

26

impuesto sobre la renta y que se paguen los que actualmente se evaden sin ninguna responsabilidad penal;

2. Que la credibilidad en los bancos del estado, antes instrumento de democratización económica, se ha reducido por prácticas administrativas deficientes y la intromisión de la política partidista en los mismos; ahora, para los directores de los bancos, resulta casi un delito prestar dinero a pequeños y medianos productores que no tienen garantías reales. Es indispensable que los bancos del estado se despoliticen y sus objetivos se reorienten hacia la democratización económica;
3. Que la aprobación de los Convenios para la Ejecución del Tercer Programa de Ajuste Estructural con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Tratado de Libre Comercio con México y los resultados de la Ronda de Uruguay, señalan claramente el compromiso del país por profundizar su economía en el mercado internacional, apostando con ello a que el desarrollo futuro del país se base en resultados positivos que le pueda brindar el intercambio comercial;
4. Que los beneficios de esa apertura hasta el momento han favorecido más a los estratos de altos ingresos, lo que hace necesario un nuevo consenso social para la constitución de un proyecto de sociedad más participativo, productivo y solidario;
5. Que el país debe perfeccionar su sistema democrático y favorecer la amplia participación de la sociedad civil en la toma de decisiones;
6. Que el país no cuenta en la actualidad con las condiciones básicas para enfrentar el reto de la globalización mundial, tales como estabilidad macroeconómica, la definición del tipo de estructura que más conviene impulsar, infraestructura apropiada, tasas de interés competitivas internacionalmente, sistema educativo de alta calidad, programa de transformación productiva de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, programas de capacitación apropiados de personal calificado para los sectores productivos, sistemas apropiados de transferencia tecnológica y recursos indispensables para el desarrollo científico y tecnológico nacional, un esquema de integración centroamericana consolidado y acorde a las exigencias actuales,



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

etc., que hace de la apertura económica una gran aventura con graves repercusiones económicas y sociales, si no se cuenta con planes concretos y el financiamiento respectivo en las áreas señaladas;

7. Que no existe un análisis integral de las "fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas" que conlleva el proceso actual de inserción en los mercados internacionales y que es indispensable definir con claridad un tipo de inserción internacional que asegure un desarrollo sostenible y de evidente beneficio para la mayoría de los costarricenses.

SE ACUERDA:

1. Instar a todos los Consejos Universitarios de las Universidades Estatales a que se pronuncien sobre la situación que el país estará viviendo y sobre el papel que deben cumplir las mismas en el contexto del nuevo esquema de desarrollo, como resultado de los retos que demanda la mayor apertura económica e inserción en la economía mundial;
2. Convocar próximamente a un foro nacional donde los distintos grupos de la sociedad civil se expresen libremente y en forma creativa sobre la situación económica y social del país, presente y futura, y sugieran los pasos necesarios para poder participar en la nueva fase histórica que apenas se vislumbra con evidentes beneficios para las grandes mayorías del país.
3. Constituir un grupo de trabajo interno ad-hoc en la Universidad que asegure la realización del foro respectivo.

ACUERDO FIRME

5. Entrega del Proyecto de Presupuesto para 1995.

Ingresa a la Sala de Sesiones la Bach. Mabel León, Jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el fin de hacer entrega del Proyecto de Presupuesto para 1995.



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

* * *

La BACH. MABEL LEON procede a dar una explicación general de los ingresos e egresos incluidos en el Proyecto de Presupuesto para 1995.

* * *

Se agradece la información a la Bach. Mabel León y se retira de la Sala de Sesiones. Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 5)

Se da por recibido el Proyecto del Presupuesto Ordinario de 1995, y SE ACUERDA trasladarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. Se hace la salvedad de que, en razón de que hay un mes de vacaciones institucionales, se empezará a analizar después del 16 de enero de 1995. ACUERDO FIRME

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre la Modificación interna 7-94.

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 450-94, Art. III, en relación con la Modificación Interna 7-94.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una modificación de ajuste que siempre se hace al final del año.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 450-94, Art. III, referente a la Modificación Presupuestaria Interna 7-94, que a la letra dice:

CONSEJO UNIVERSITARIO

29

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna No. 7-94.
2. Solicitar a la Bach. Mabel León, Jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, un informe sobre el uso de la partida de "Honorarios" por parte de las distintas dependencias de la Universidad, en consideración de que muchas de éstas, según se desprende de esta Modificación Interna, no utilizan la totalidad de sus recursos asignados en esa partida. Este informe deberá estar listo para el momento del análisis del Presupuesto Ordinario de 1995.
3. Solicitar al M.Sc. Julián Monge, Jefe del Centro de Investigación General, un informe acerca de la utilización de la partida de "Honorarios" del período de 1994, asignados a ese Centro, teniendo en cuenta el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1071-93, Art. II-B.
4. Solicitar a la Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, un informe acerca del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión 1071-93, celebrada el 21 de diciembre de 1993, con el fin de tomarlo en cuenta en el análisis del presupuesto de 1995.

ACUERDO FIRME**2. Licitación Pública 76-94.**

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 877-94, Art. XI, referente a la Licitación Pública 76-94.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Mario Alfaro me transmitió la preocupación de que tenemos una guillotina muy buena, y que eso sería duplicar otra máquina.

MBA. RODRIGO ARIAS: A don Mario lo que le preocupa es que tenemos una guillotina, pero realmente la justificación de la otra, responde a una actualización de la tecnología utilizada para ello. Si se va a comprar la rotativa y va a haber más producción, la guillotina tiene que actuar automáticamente y tiene que ser más veloz, para poder cumplir con todo el trabajo adicional que va a haber en la Editorial.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Por qué se adjudica la Licitación a SOMMERUS.



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

MBA. RODRIGO ARIAS: La nota de la Dirección Editorial dice: "Esta Dirección se aboca a recomendar a la firma SOMMERUS S.A., por considerar que el equipo oferta constituye ser uno de los mejores equipos con que cuenta el mercado, además de que se dispone de presupuesto ...".

En resumen, la recomendación se hace, en el entendido de que se tiene conocimiento de equipos similares instalados en la Oficina de Publicaciones. Realmente creo que la mayor razón por la cual se adjudicó a SOMMERUS S.A. es la confianza en esta firma. Las otras son relativamente nuevas en el mercado y no podemos confiarnos en firmas que no están establecidas en el país.

LICDA. NIDIA LOBO: Estoy de acuerdo, sobre todo que la Comisión indica que se siguió los procedimientos administrativos, en materia de licitaciones públicas, y además está el dictamen de don Celín Arce.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo lo apruebo de buena fe, pero no tengo claro cuál es la lógica de comprar tanta máquina.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay todo un plan de adquisición de equipo en la Editorial, que se ha venido financiando poco a poco y realmente hasta ahora es que se está comprando equipo.

* * *

Después de discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 877-94, Art. XI, referente a la Licitación Pública 76-94.

Al respecto, SE ACUERDA adjudicar la Licitación Pública No. 76-94, para la Compra de una Guillotina Automática, a la firma SOMMERUS S.A., oferente No. 1, por un monto de ₡7.500.000,00, de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Estudio de Licitaciones. ACUERDO FIRME

3. Solicitud de la Dra. Marina Volio, sobre informe del seguimiento de acuerdos.

DRA. MARINA VOLIO: En vista de que en las últimas sesiones se nos ha planteado una preocupación permanente, desde que asumimos



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

funciones como miembros de este Consejo Universitario, y tomando en consideración que el próximo año estaremos terminando nuestras funciones, entonces quería hacerle una solicitud muy expresa a doña Nuria Leitón, para que de ser posible en el mes de febrero, nos rindiera un informe por escrito, de los acuerdos que no han tenido ningún tipo de seguimiento y que fueron tomados por este Consejo Universitario. Esto con el objeto de ir evaluando situaciones y eventualmente corrigiendo otras, teniendo a la vista el incumplimiento de acuerdos.

Me parece que también sería conveniente que la Sra. Asistente del Consejo Universitario, presentara semestralmente un informe sobre el cumplimiento de los acuerdos en sus diversas etapas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me permitiría agregar al acuerdo una segunda parte, en el sentido de solicitar la colaboración del Sr. Auditor, para que nos pudiese hacer un informe, sobre lo que han sido los informes de la Auditoría a lo largo de estos años, y qué realmente ha tenido cumplimiento y qué está pendiente.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acoge la propuesta verbal, planteada por la Dra. Marina Volio, y SE ACUERDA solicitar a la Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, que en el mes de febrero presente un informe escrito de los acuerdos tomados por este Consejo, que no han tenido ningún tipo de seguimiento.

Asimismo, se solicita a la Licda. Leitón que presente semestralmente un informe, sobre el cumplimiento de los acuerdos en sus diversas etapas.

Además, se solicita al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, que presente ante este Consejo Universitario, un informe del estado de avance del cumplimiento de las recomendaciones ofrecidas a lo largo de los informes emitidos por la Auditoría, desde marzo de 1990.

ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.

MBA. Rodrigo Arias
RECTOR A.I.

amss**